



01. CONDICIONES

La solicitud de plaza en el Colegio Mayor Francisco de Vitoria implica la conformidad con las normas de convivencia establecidas en la Normativa del Colegio Mayor, así como las de la propia UFV, que el solicitante declara conocer y aceptar, no admitiéndose en ningún caso alegaciones contra ellas por pretendido desconocimiento o por desprecio.

La aceptación o rechazo de la solicitud de plaza por parte del Comité de Admisiones será comunicada por escrito al interesado. Una vez comunicada la aceptación de la plaza se deberá proceder al ingreso de la reserva de plaza y fianza en el plazo que se le indique para que el alumno sea dado de alta en el Colegio Mayor.

Las plazas en el Colegio Mayor se contratan por cursos completos, de septiembre a mayo (siguiendo el calendario oficial de la UFV). Las estancias adicionales deberán ser solicitadas por escrito, dentro del plazo establecido, a la Dirección, quién confirmará, en su caso, la disponibilidad y la tarifa.

Bajas. El colegial que así lo desee, podrá cursar la solicitud de baja en el centro, cumplimentando el impreso correspondiente y dirigiéndolo a la Dirección del Colegio Mayor. La baja tendrá validez quince días después de la presentación de la solicitud. El coste del curso para un alumno que solicite la baja por un motivo justificado (a criterio de la Dirección), antes de finalizar el curso, se calculará como sigue:

Coste del Curso = Reserva de Plaza + Porcentaje sobre el curso completo (según el siguiente cuadro)

Fecha de baja	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
% sobre el curso completo	20%	35%	45%	60%	70%	80%	90%	95%	100%

Si la baja se produce por expulsión (de la Universidad o del Colegio Mayor) o por motivo no justificado en la solicitud (a criterio de la Dirección) el colegial tendrá obligación de pagar el coste del curso completo.

Las fechas de apertura y cierre del Colegio Mayor y de los períodos vacacionales en los que este permanece cerrado (Navidad y Semana Santa) serán comunicadas a los colegiales mediante aviso de la Dirección del Colegio Mayor.



02. TARIFAS

Tarifa mensual curso 2025-2026 (septiembre a mayo): 1160 euros.

Habitación con baño de uso individual, limpieza y cambio de ropa blanca semanal. Aprovechamiento de las zonas comunes. Cena en el comedor del Colegio Mayor de lunes a viernes y almuerzo sábados y domingos. Consumos de electricidad y lavado de ropa personal no incluidos.

Tarifa mensual curso 2025-2026 habitación doble: 946 euros (opción disponible solamente para colegiales veteranos). Si durante el curso, por cualquier circunstancia, los colegiales que comparten habitación dejasen de hacerlo, deberán realizar traslado a habitación individual con el consiguiente cambio en las condiciones económicas, o seguir compartiendo habitación doble con otro colegial, siempre bajo la supervisión de la Dirección y disponibilidad de plazas en el centro.

Fianza: 1160 euros (IVA incluido). Su abono se une a la reserva de plaza y asegura la disponibilidad de esta. Se devolverá cuando el alumno deje definitivamente el Colegio Mayor, tras el cumplimiento de las responsabilidades a las que este afecta (pago que afecta a los daños en el mobiliario y enseres de la habitación, en los enseres y/o en el mobiliario de las zonas comunes, que devengan de un uso incorrecto de los mismos u obligaciones dinerarias pendientes, incluido el pago de un crédito al honor). Tanto la reserva de plaza como la fianza se abonarán una vez comunicada la admisión al Colegio Mayor en el plazo comunicado a tal efecto.

Reserva de plaza primer año: 1160 euros anuales (IVA incluido). Su abono no es reembolsable, y junto con el de la fianza, aseguran la disponibilidad de la plaza. Si el alumno fuese admitido y se incorporase una vez comenzado el curso, la reserva de plaza se calculará aplicando los siguientes porcentajes sobre el importe de la reserva:

Fecha incorporación	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
% sobre el importe de reserva	80%	65%	55%	40%	30%	20%	10%	5%	0%

Reserva de plaza a partir del segundo año: 640 euros anuales (IVA incluido). Su cobro se realizará durante el mes de mayo. Para la renovación de la plaza será necesario cumplimentar la respectiva solicitud y haber alcanzado los objetivos formativos de excelencia propuestos por la Dirección del Colegio Mayor. En el caso de que, por motivo justificado, el alumno reserve plaza por un solo cuatrimestre se abonará la mitad del importe.

El pago de las tarifas del curso completo se realizará por trimestres anticipados o mediante un único pago anual antes del mes de septiembre con un 3% de reducción sobre la tarifa anual (no incluye reserva de plaza ni fianza).

ufv.es colegiomayor@ufv.es 2



